

primera pregunta? ¿Por qué habría hecho aquello de que se le acusa? Para un crimen es menester un móvil. Sé muy bien que la acusacion se pasa sin él, y que esta parte capital de la causa no ha merecido mas que un reducido espacio en la elocuente acusacion que habeis oido. ¿Dónde está el móvil? ¿Por qué, cómo, obedeciendo á qué inspiracion cedió el señor Armand cuando bajó á la cueva para castigar á su criado? ¿Tenia alguna queja de él? ¿Había cometido el criado respecto de su amo una de esas ofensas imperdonables que igualan las posiciones y que hacen que el amo tenga un enemigo en su criado y quiera vengarse de él? No; vivían en buena armonía. Además, el señor Armand hacia muy poco que lo conocia. Lo habia tomado á su salida para Paris y el 7 de Julio, habia vuelto de Paris despues de diez dias de ausencia. No le tenia, pues, ódio, ni tenia motivos de verdadera cólera contra él.

La venganza no halla, pues, cabida en estos debates, y la acusacion se vé obligada á repetir: Roux habia dicho que la casa del señor Armand era una barraca, y por esto el señor Armand lo mataba, y lo mataba dos veces! Por la mañana lo dejó sin sentido, y luego por la tarde fué á agarrotarlo..... Esto es lo que la nueva acusacion llama una circunstancia atenuante. ¡Siingular atenuacion!..... ¡Ah! yo preferiria la primer acta de acusacion, pues era menos cruel diciendo: Armand bajó á la cueva, porque es un hombre brutal que no domina sus pasiones; la palabra barraca le arrebató (dice el acta de acusacion); y entonces quiso vengarse de su criado hasta darle muerto!..... Y allí, súbitamente, despues de haberle echado por tierra, le ató el cuello, las manos, los piés y se fué diciendo: ¡Hé aquí á un amo bien vengado, los criados no volverán á decir que las casas en que sirven son barracas!

Esta acusacion era preferible; solo que no podia sostenerse en vista del dictámen de los médicos, y la pretendida ciencia de estos señores, para valerme de una expresion de la acusacion, echaba enteramente por tierra el acta de esta.

Entonces, es verdad, el señor procurador general de Montpellier hizo otra nueva en su Memoria al Tribunal de Casacion: dividió la escena en dos tiempos, y dijo: Las cosas pudieron muy bien no pasar como

las refiere el acta de acusacion; Armand pudo haber apaleado por la mañana, y haber bajado luego á la cueva durante el día, á una hora que ignoramos, y para no impedir que su primer crimen se descubriera, quiso completarlo cometiendo el segundo.

¡Hé aquí, señores, á donde hemos llegado hoy.

Sobre esta parte de la causa no tengo que decir mas que una palabra, y que traeros á la memoria mas que un recuerdo. Cuando el señor primer presidente, en su preciso interrogatorio, indicaba al señor Armand la posibilidad de este doble crimen, recordareis cual era su actitud, y no habreis olvidado aquel grito salido de su corazón:—¡Ah! señores, si yo hubiese tenido la desgracia de golpearle, nadie sino yo le habria socorrido, y yo habria sido el primero en salvarle, si aún hubiese sido tiempo!.....

¡Tal es el hombre, de corazón generoso, apasionado! Sí, si en un momento de extravío se hubiese olvidado de sí mismo hasta ese punto, inmediatamente habria socorrido á su víctima, y junto á aquel cuerpo herido lo habrais encontrado prestándole sus cuidados con la ternura que un alma bienhechora sabe prodigar, aún cuando se compromete con su generosidad.

Así, pues, ¡la acusacion no puede indicar un móvil!

¡Ahí teneis al hombre mas respetable, al mas noble que yo conozco!... Delante de él es menester presentar otro, y hay que decir lo que es Mauricio Roux.

Bien comprendo que hacer su retrato, haya embarazado al señor procurador general; en efecto, no es fácil de hacer. El señor procurador general os ha dicho: Mauricio Roux no tiene ingenio; señores, vosotros le habeis visto, y yo no soy de la opinion del señor procurador general. Yo he visto que Mauricio Roux tiene demasiado, y creo que todos somos aquí del mismo parecer.

¿Qué es, pues, este hombre? ¿Es un loco ó bien un malvado? Me inclino á creer que tiene del uno y del otro; pero seguramente si no es loco, es un miserable, y lo probaré.

Leyendo, señores, la instruccion, me preocupé de la persona de Mauricio Roux..... Recorriendo los procesos verbales del juez de instruccion tan llenos

de imágenes,—de las que, puede decirse, que hay demasiadas, porque estas imágenes embarazan la acusacion;—al conocer aquellas escenas tan conmovedoras y tan dramáticas, esperaba ver aparecer un hombre simple, emocionado, cuyas simplicidad y emocion impondrian la conviccion, y no era yo solo quien tenia estas preocupaciones..... Nos preguntábamos como podia la hipocresia llegar hasta este punto (porque nunca hemos dudado de la inocencia del señor Armand) y esperábamos ver á esta hábil hipocresia dando sus últimas y supremas explicaciones ante el Tribunal de Assises..... ¡Ah! entonces me tranquilicé completamente; nunca habia visto semejante espectáculo. Los periodistas que se hallan en esa mesa lo explicaron lo mejor que pudieron; son muy hábiles, pero son impotentes para reproducir ciertas escenas. Los que no asistieron á estas sesiones no podrán formarse cabal idea de lo que en ellas pasó. De una parte, el acusado agitándose é imprimiendo á sus palabras toda la generosa vehemencia de su alma, no obedeciendo la voz de sus consejos que querian moderarle, no guardando el respeto que se debe aquí á la justicia, mostrándose tal cual es, y proclamando su inocencia con un acento de tal manera sincero y poderoso, que despues de haberle oido, no temo decirlo, la acusacion habia caido por tierra. Y delante de él un desgraciado que se indignaba friamente, que hacia vanos esfuerzos para pronunciar una palabra apasionada que no se le ocurria, que no decia mas que esta monótona injuria: *Miserable.....* (y aún no pronunciaba la palabra con el acento que yo); que, cuando el señor primer Presidente, animado por este generoso fuego que todos le agradecemos, procuraba, menester es que lo diga, reanimar aquella naturaleza muerta, permanecia tan frio á las palabras del magistrado como á las de su víctima. En aquel espectáculo juzgué á Mauricio Roux. Posible es que sea un hábil cómico cuando no habla y cuando junto á él se redactan magníficos procesos verbales; pero cuando se le vé y abre la boca es un pobre diablo, incapaz de llevar la conviccion al ánimo de nadie.

¿Y cómo podria ser de otro modo? ¿De dónde procede? ¿Qué ha hecho? ¿Cuáles son sus antecedentes? ¿Dónde están los generosos sentimientos de este

Roux que pretende degradar al señor Armand y deshonrar á su familia? ¿Cuáles son sus actos? En todas partes se le acusa de ignominias, en todas ha cometido infamias y quizás tambien crímenes. Pertenece, sin embargo, á una familia honrada. ¿Cómo lo reconoce él? En una carta que hace un momento yo examinaba dice que sus padres son ingratos. (*Negativas en el banco del Ministerio público.*) Podeis negarlo, señor procurador general, tengo en las manos la carta que va dirigida á su tia: ¡Mis padres, dice, son ingratos!

Ha servido en muchas casas. Estuvo mucho tiempo en la del señor Madier de Lamartine. ¡Oh! el señor Madier de Lamartine es seguramente el mejor de los amos. La reputacion de su criado es detestable, todo el mundo le dice que le roba, y él responde que está muy bien; que es un mal sugeto, y él que está muy bien; que anda de aventuras de noche, y aún le parece bien; que usa su caballo para ir á hacer calaveradas, y el amo no encuentra en ello nada malo. Sí, todo esto es irreprochable para los criados que sirven al señor Madier de Lamartine.

Pero estuvo en otras casas, en la del señor Sistrion, y ya sabeis lo que este señor piensa; en la del señor de Félix, y sabeis lo que el señor de Félix opina; en la del señor Duplessis, respetable magistrado, juez del Tribunal de Alaix, quien os ha dicho mas de lo que necesitabais saber. El retrato hecho por el señor Duplessis en la instruccion consta solo de cuatro palabras, pero es muy parecido: Roux, dice, es jugador, mentiroso, mujeriego y ladrón. Ahí están las palabras, yo no las invento.

Además de estas, señores, Mauricio Roux tiene otras muchas cualidades. Lee muy malas novelas y corteja á las jóvenes para engañarlas.

No habeis olvidado lo que se nos ha dicho. ¡Tuvo relaciones con una desgraciada que está en un establecimiento penal por infanticida! Por mas que él diga que nada tuvo que ver en el crimen cuya pena sufre aquella, solo Dios lo sabe; ¡pero el hijo de Filomena Dessert era de él, de ese desventurado! Aruinaba á aquella mujer, y segun ella ha declarado, se apoderaba hasta del último ochavo de sus gajes para invertirlo en sus miserables placeres. Aún más, ¡hacia que robaba antes que fuese infanticida, y robaba á su amo para sostener á su amante!

El señor primer Presidente.—No he visto en la instrucción que este hecho estuviera probado.

El señor Lachaud.—Dispensadme, su amo, el señor Sisteron, lo ha dicho.

El señor primer Presidente.—Yo soy quien os pide que dispenseis.

El señor Lachaud.—El señor Sisteron ha declarado que ella no había pagado á los proveedores con el dinero que para pagarles le había dado, y que despues de haberse ido de su casa se vió obligado á abonar 300 francos que había dejado de deudas. Todo el mundo lo ha oido, no cabe duda. Yo soy banquero, dijo el señor Sisteron, y siempre tengo dinero á mano; en mi casa se paga puntualmente, pues esta es la primera condicion de la banca. Mas cuando aquella jóven salió de mi casa, recibí quejas, y el testigo explicó que ella había dispuesto del dinero de su amo, ¿para qué? para dárselo á Roux, además del suyo propio.

Por último, sabeis que concluyó por ser infanticida... Mas el infanticidio es la idea fija de Mauricio Roux. Así, cuando se le pregunta: ¿Por qué os golpeó vuestro amo? Contesta: Hablé de infanticidio, y como el señor Armand, proseguia, escuchaba siempre detrás de las puertas, me oiria, probablemente habrá cometido un infanticidio, y tuvo miedo de...

Mas solo él, el acusador, es quien no sueña sino con infanticidios!

Aquí teneis á otra infeliz, Lucía Abraham, otra víctima de este hombre. ¡Querria, despues del hecho que voy á referir, oír decir á esta mujer que lo ama todavía! Ved lo que escribia de ella á su padre. El padre de Mauricio Roux había dado su consentimiento para que se casara con Lucía Abraham; nunca quiso casarse con ella, lo habría hecho si hubiera querido; y cuando su padre le pregunta por qué no se ha casado, responde: Porque ha matado á un hijo... Siempre la idea del infanticidio... ¿No os sorprende, señores jurados?

Agregad á estas bellas cualidades su pasión por el tocador. Cuando Mauricio Roux salió de casa del señor Duplessis, hizo en una perfumería gasto por valor de 80 francos. Verdad es que compró una camisa de franela; pero así y todo la suma es bastante crecida. Compró por 130 francos, en una relojería,

un reloj pequeño y un dijeillo. Debía dinero á dos sastres; es verdad que les pagó; pero fué á costa de su padre.

Libertino, vanidoso, procurándose de la manera mas inmundamente dinero, haciéndose pagar por la mujer que se da él...

El señor procurador general.—¡Cómo! Filomena Dessert no tenía dinero.

El señor Lachaud.—Señor procurador general, mientras os escuchaba tuve muchas veces tentaciones de interrumpiros; pero pensé que me llegaría turno para contestaros. Dejadme esperar que también lo tendreis para replicarme, y permitidme que continúe.

¿Hé concluido, señores, con Mauricio Roux? ¡Oh! no. Aún las cosas mas respetables las trata cínicamente. Pretende que aquella infeliz Lucía Abraham cometió faltas, hasta un crimen... No lo sé; pero ved aquí lo que tengo que contestarle. Debía, como sabeis, casarse con ella; celébranse un día unos desposorios, recibe una carta que le denuncia aquella jóven, la lee, y ya sabeis lo que dice: Iré al festín, y la plantaré despues.—¡Desgraciado!

Para perfeccionar sus numerosas cualidades, Mauricio Roux fué á Nimes, donde pasó un mes con unas jóvenes, segun nos ha dicho el señor Duplessis. Pero como Nimes, aunque es una población grande, no bastaba para acabar su educación, fué á Paris donde estuvo tres meses haciendo bodas.

En este estado de perfección tuvo el señor Armand la dicha de tomarle por criado. Permaneció dos meses en el campo en ausencia del señor Armand, y vivió, no sé muy bien cómo. Sabeis que impresión causó, porque habeis oido la declaración del señor Baucharin; frecuentaba allí la casa del señor Yauchat, que es muy poco amigo y no buen defensor del señor Armand. Un día el señor Baucharin y su mujer hablaban de casar á su hija, el señor Yauchat les propone á Mauricio Roux, y le contestan: Aún cuando tuviera cien mil francos no se la daríamos.

¡Hé aquí al acusador, al testigo inofensivo del Ministerio público, al inocente jóven sin ingenio, demasiado cándido, de todo punto incapaz de hacer nada malo cuando esto ha de aprovecharle!

Y ahora voy á mi vez á buscar aquí el móvil que ha tenido este hombre para esta odiosa acusación. El

Ministerio público no lo encuentra. ¡Gran Dios! y eso que hay dos. Primeramente la vanidad. ¡Oh! seguramente que se ha hecho daño sin apercibirse, y esta es su expiación; pero tenía para ella sus razones. Lee detestables novelas, y queria hacer que se hablase de él. Los crímenes por vanidad son quizás mas numerosos que los crímenes por codicia. Mauricio Roux ha sobrepajado todo lo que se conocía en este género, y seguramente que ha adquirido grandísima celebridad; le gustan las ovaciones. ¿Acaso no recordais que salió del hospital sin estar completamente curado, con el objeto de arrastrar detrás de sí, en Montpellier, el numeroso cortejo que le aclamaba? El médico cree que aquellas emociones son demasiado vivas para un convaleciente y que su salud podría resentirse; pero su vanidad crece y abandona sin permiso el hospital.

Sabeis además que se le guardan atenciones y miramientos especialísimos. Tiene entrada gratuita en el teatro, á donde va con su guardia de corps, porque tiene una escolta de cuatro policías que se remudan para asistirle; es el hombre mas satisfecho y mas feliz de la tierra, y de buen grado querria que la causa se prolongase y nunca recayera en ella sentencia.... Esto por lo que toca á su vanidad.

Pero tiene también un interés, y este es su segundo móvil. ¿Qué es lo que yo oía? ¡Que este hombre no quiere exigir un dinero que no se le debe! El señor Procurador general nos ha dado la definición de esta espantosa palabra de *chantage*, que ha sido introducida en la lengua francesa, y de la que, aún sintiéndolo, es menester valerse porque no hay otra para designar la misma idea. Si, *chantage*, pero hay dos especies de *chantage*, el misterioso, y el por decirlo así, oficial. Si Mauricio Roux va á ver á su amo y le pide dinero por un crimen que este no ha cometido, conoce el carácter del señor Armand y sabe que será rechazado con indignación. Pues bien, no acusará en alta voz al señor Armand de un crimen imaginario, y el Procurador general os dirá: ¿De qué os quejais? El no ha querido mas que mostrarse parte civil, si sois condenado, os pedirá indemnización de daños y perjuicios, pero la Justicia será quien falle.

Indudablemente, señores, pero él será quien se

aproveche, y ¿si ha mentido, si con sus infames declaraciones ha conseguido la condena de un inocente, quién recogerá el beneficio? Veis, pues, muy bien que la codicia de este hombre ha sido excitada como su vanidad, y que el móvil que no podeis encontrar en Armand aparece evidente respecto á Mauricio Roux.

Pero despues de todo, ¿qué importa el móvil de esta acusación? Veamos los hechos, examinémoslos sin volver á presentar al infeliz acusado al lado de su acusador; razonemos. Si Mauricio Roux fué víctima de una cruel brutalidad, hasta de un asesinato, si el hecho está probado, si el hombre mas irreprochable se ha olvidado un momento de su vida, sea, teneis razón; pero es menester probarlo. Y aquí se hace necesario volver con mas detalles sobre el relato de los hechos.

Sabeis lo que refiere Mauricio Roux y conoceis la supuesta conversacion del 6 de julio. Ved, señores jurados, cuán diferentes son los espíritus; aquella conversacion referida en esta audiencia y sobre la cual insistía el señor Procurador general, es, á mi juicio, el mas irresistible argumento contra la acusación. Mauricio Roux dijo que hacia algun tiempo observaba que su amo le lanzaba terribles miradas. ¿Por qué? Su amo no había tenido ninguna cuestion con él; el dicho «esta casa es una barraca» no lo había pronunciado todavía, y también sabeis que no esta probado que el señor Armand haya tenido conocimiento de él. Además, la cocinera y la camarera declaran que el 6 de julio por la noche decia: Acabo de tener una breve discusion con el señor; pero el señor ha dicho que si me conducía bien, permanecería largo tiempo á su lado.

Sea de ello lo que quiera, en aquella noche del 6 de julio Mauricio Roux habla con los demás criados, y hé aquí lo que les dice: Ha sorprendido una conversacion entre los señores Armand, y el señor Armand decia á su esposa: Ha dicho que la casa era una barraca; ¡yo me vengaré, sí, me vengaré!—Era él, Mauricio Roux, quien lo había dicho, y sin embargo pregunta á la cocinera y á la camarera quién pudo emplear semejante espresion. Les dice: ¿Sabeis quién ha dicho eso? La cocinera le responde: Yo, no, y la camarera dice á su vez, yo tampoco. Entonces él

repite: el señor ha dicho que él se vengará.

Aquí lo hallo en flagrante delito de premeditación. No había dicho nada, en la instrucción, de esta conversación y lo comprendo bien. Esta es una arma que hemos tenido la dicha de obtener de él, pero sin su voluntad; la camarera y la cocinera son las que han declarado este hecho, de donde resulta evidentemente que en aquel momento, en la noche del 6 de julio, combinaba el infame finjimiento del día siguiente, preparaba la acusación, y de antemano deslizaba en los oídos de aquellas dos mujeres las palabras de Armand, «yo me vengaré» esperando que al día siguiente se podrían servir de ellas como de una revelación.

No tengo necesidad de insistir, de demostraros que el señor Armand no pudo decir á su esposa tales palabras. La idea es de Roux, él la ha inventado. Roux estaba preocupado hacia algunos días, y hay un detalle en esta ocasión que tiene un valor inmenso, porque todo es importante.... Aquella señora inglesa, la señora Iwead, tan pulcra en su entonación y en su lenguaje, os decía: Este criado me agradaba, era bueno con los caballos, y á mí me gusta que sean buenos con los animales. Ordinariamente cantaba, y tres días antes del suceso ya no cantaba... ¿Por qué? Tenía la costumbre de cantar.... Yo no sospecho nada; pero, señores, cuando se observa ese cambio en su conducta, aquella preocupación de su parte, y le veo decir á los criados, «el señor ha hablado de venganza....», si al día siguiente se le encuentra en la cueva en el estado que sabéis, deduzco naturalmente de estos hechos que ha preparado de antemano la acusación que va á formular.

Llegamos, sin embargo, á la noche del 7 de julio; aquí es menester precisar bien los hechos, y dispéñese el señor Procurador general, los apreciaremos con las declaraciones del mismo Mauricio Roux. Quiero decir cuatro palabras sobre sus cuatro interrogatorios. El sabe probablemente mejor que nosotros como pasaron las cosas; él estaba en ellas, y nosotros no. Consiento en que, obligado por la necesidad de su discusión, el Ministerio público interprete, modifique los interrogatorios de Mauricio Roux; pero lo que queda es lo que él declaró al señor Juez de instrucción por signos ó de palabra, y lo que ha

declarado en la audiencia, todo lo que ha dicho y nada más que lo que ha dicho.

Pues ved aquí su primera declaración:

«El testigo nos indica por signos que primeramente recibió en el cuello un garrotazo que lo echó á tierra y le aturdió; que precipitándose sobre él, Armand le echó una cuerda al cuello y la apretó fuertemente, que después le ató las manos á la espalda, y por último, que cogiendo su pañuelo le amarró las piernas por encima de los tobillos.»

Permitidme, no es posible que un interrogatorio no sea un interrogatorio.... Tengo al señor Juez de instrucción el más profundo respeto, y ciertamente que no habrá escrito sino lo que los gestos y ademanes le decían; si la indicación no era clara, el juez no ha debido recogerla, su conciencia no le permitía agregar nada, y aun cuando leyendo el proceso verbal del señor Juez de instrucción, voy á señalar manifestaciones de extremada vivacidad, diré al magistrado que son verdaderas, que no ha podido, lo repito, recargarlas en lo más mínimo, y que habría faltado á su deber si hubiese alterado en cualquier punto lo que vió y lo que debió escribir.

Me importa, pues, poco, oír aquí, en esta audiencia, al señor Juez de instrucción volver sobre ciertas menciones de su proceso verbal. Aquí es un testigo; cuando instruía el proceso era un magistrado, y no podía desempeñar otras funciones; lo que no aparecía probado debía quedar ignorado, lo que no comprendía no debía escribirlo.

En la primera declaración que os acabo de leer no hay división, no hay dos escenas. Mauricio Roux tuvo la percepción completa y entera de todo lo que se le hizo. Fué derribado al suelo de un garrotazo,—un garrotazo, ¿lo oís bien? no fué siquiera de un bastonazo,—él lo ha dicho, lo habéis escrito, y no es posible ya la justicia si se puede retirar semejante documento.—Cuando fué derribado, le ataron las manos y luego los piés; Mauricio lo ha dicho, el Juez de instrucción lo ha escrito, la indicación era clara, precisa, era como la luz, y el magistrado no debe escribir sino cuando es claro como la luz.

Segundo interrogatorio, interrogatorio hablado. En este segundo interrogatorio se vé menos claridad, pero tranquilizaos, la claridad reaparecerá en breve.

«De pronto, y sin que yo hubiese percibido el menor ruido que me anunciase su llegada, vi delante de mí á mi amo Armand...., el cual me dijo: «Voy á enseñarte si mi casa es una barraca.» Me sentí golpeado con un leño y un bastón detrás de la cabeza, me aturdí y caí sin conocimiento. En este estado no sentí que me estrangulaba y que ataba mis brazos con cuerdas y mis piernas con un pañuelo. No puedo decir cuanto tiempo permanecí en aquella posición, pero al despertar me sentí sofocado, y acabé por darme cuenta de que estaba atado. Permanecí allí hasta que fueron á prestarme socorro; oía ruido en las cuevas próximas, pero no podía llamar á nadie.»

Tercer interrogatorio.

«Al mismo tiempo me sentí golpeado detrás de la cabeza y me vi derribado; me sentí aletargado, en la imposibilidad de gritar y de hacer ningún movimiento; me pareció que hacía sobre mí algo extraordinario, y me hallé después estrangulado y atado.»

Por último, en la audiencia, hé aquí lo que bajo su mismo dictado hemos escrito:

«Sentí que me había tendido como un cadáver.... (Se sirvió de esta palabra y por eso la empleamos.) Sentí que me había tendido como un cadáver, oí en la cueva como si barrieran, me sentí sobrecogido, no podía gritar, la respiración me faltaba.»

Tales son los interrogatorios por señas y de palabra, escritos por el juez de instrucción, y el interrogatorio hecho aquí en la audiencia. Todos mencionan una escena, una sola.

¿Es posible ahora, y en vista de las declaraciones, dividir esta escena y colocar una parte en la mañana y otra en la noche, cuando vuestra pretendida víctima, que lo vió todo, no vacila en decir: golpeado primeramente, después fui atado, amarrado por el cuello, atado por las manos, y atados los piés con un pañuelo, y todo esto en el mismo instante?

Luego es imposible toda división y el nuevo sistema de la acusación, no temo decirlo, repugna á la razón y á los hechos.

Pues bien: si los hechos son la única base posible de la acusación, veamos los cargos y los medios de la defensa.

Ante todo digo que el señor Armand ha probado su coartada: esto es claro como la luz del día, y la

declaración de María Hauterive, testigo no sospechoso para la acusación, nos basta plenamente. Creo que se equivoca en ciertos puntos, que yerra de buena fé; pero digo que ha declarado ante vosotros un hecho capital y que impide que la acusación pueda sostenerse seriamente.

Examinemos otra vez esta declaración, y ante todo evitemos un equivoco.... El señor Armand asegura que esta jóven debió verle en las habitaciones de su esposa. Pero no ha sido él quien ha obligado á hacer la pregunta, sino que somos nosotros quienes se la hemos dirigido al testigo. Veamos lo que resulta de su contestación.

A las ocho, Mauricio Roux, según su costumbre, entró en el cuarto del señor Armand, abrió las persianas y salió. Desde aquel momento no se le volvió á ver. El señor Armand dijo: Yo no pude ir á la cueva por la mañana (porque sabéis que Mauricio Roux dice que á las ocho y cuarto fué cuando lo apalearon); permanecí, dijo el señor Armand, desde las ocho y media hasta eso de las nueve y media al lado de mi esposa. Los señores Armand afirman el hecho, y todos los que conocen á la señora Armand saben bien que ni aún para salvar su honor mentiría.

Se ha interrogado á María Hauterive; ¿qué dice ella? No he visto al señor en las habitaciones de la señora. Podía estar en ellas sin que lo viese. La misma acusación reconoce que el señor Armand estuvo en la cama de su mujer, y nadie está obligado, cuando está acostado en la cama de su mujer, á colocarse de modo que pueda verle una camarera. Pero en fin, esta no lo vió, según declara.

Una circunstancia que sería más grave, á lo que parece, es que á cosa de las nueve el señor Armand hubiera estado en el comedor. El señor Armand protesta contra esta declaración. La señora Armand, por su parte, afirma (y comprenderéis que jamás olvidará aquella hora), la señora Armand afirma que su marido estuvo aquel tiempo en su alcoba. El hecho está probado por la declaración de la señora Armand. Es la esposa del acusado, lo confieso; pero sigamos la declaración de María Hauterive. Esta oyó, según dice, cantar al señor en la alcoba. ¿A qué hora? A las ocho y media de la mañana. ¿Cómo sabe la hora? Porque oyó tocar el reloj. Sí, pues, el señor Armand tara-

reaba á las ocho y media en su alcoba, es evidente que no estaba en la cueva, como afirma el criado, para asesinarlo.

El señor procurador general nos hace una objecion que no me parece muy séria, permitame que se lo diga. Nos dice: Tarareais mientras os vestís.—¿Pero el señor Armand no pudo tararear al comenzar á vestirse antes de ir á la habitacion de su mujer?

¿Quereis una prueba de que el señor Armand estaba en las habitaciones de su esposa? Ved aquí una decisiva.

Cuando la camarera llevó la infusion, la señora Armand le prohibió que entrara; este es un hecho reconocido como cierto. Yo querria que la acusacion, penetrando en estos pequeños detalles domésticos, pudiese explicar razonablemente por qué la señora dice á su camarera: «¡no entreis!» Cuando su marido no está con ella, la camarera tiene franca la entrada para ver á su señora; pero cuando está á su lado es otra cosa.

Habia, pues, un obstáculo para que la camarera pudiese entrar. La misma camarera dá testimonio de este obstáculo. La señora le dice que no entre. María Hauteirve lo recuerda.

Fijemos, pues, estos dos momentos. A las ocho y media, en el momento del crimen, el señor Armand tararea en su alcoba: singular preparacion para el execrable crimen que se le atribuye; á las nueve está con su esposa en la cama. ¡Y quereis que este hombre sea culpable! ¡Y no comprendéis que la jóven criada ha padecido un error, que la prohibicion que se le hizo de entrar en la alcoba de su señora demuestra hasta la evidencia que su marido estaba con ella!

Aunque no tuviera yo mas que este hecho, podria cortar aquí la discusion. Hay una precision de tal manera cierta que os impresionará como no puede menos de llamar la atencion de todo hombre razonable. Pero continuemos.

El señor Armand no podia estar en la cueva; estaba en las suyas ó en las habitaciones de su esposa. ¿Y qué iba á hacer el criado en la cueva? Surgen aquí una multitud de objeciones que no han detenido al ministerio público... ¿Por qué baja Mauricio Roux á la cueva? ¿Estamos bien informados sobre este pun-

to? No tenia nada que hacer en la cueva. Escuchad, en efecto, lo que dice la instruccion.

Por la mañana baja una vez á la cueva y sube de ella leña y sarmientos. La cocinera vió que la cantidad de sarmientos ó de leña no era suficiente y dijo á Mauricio Roux: Ireis á la cueva por mas sarmientos. Fué y volvió, y tanto volvió, que la cocinera declara que á su vuelta de la compra encontró mas leña y sarmientos. Luego no tenia necesidad de bajar por tercera ó cuarta vez á la cueva.

¿Por qué bajó? Uno de vosotros, señores jurados, le dirigió esta pregunta. ¿Cuál fué su contestacion? Que se necesitaba leña gruesa... ¡En el mes de Julio para encender la chimenea! Eso es ridículo. Habia subido leña menuda para la cocina y sarmientos tambien para la cocina. No tenia necesidad de volver á la cueva y no debió ir á ella.

Añado que él ha declarado que iba á otra parte. En efecto, María Hauteirve lo vió salir, no de la casa, sino del departamento; tomó su gorra y dijo: Voy á la cochera. Mas si iba á la cochera, si dijo que iba á la cochera, nada tenia que hacer en la cueva, y tengo el derecho de afirmar que no fué á la cueva y que miente cuando dice que bajó á ella en el momento en que el señor Armand lo encontró allí.

Damos, señores, algunos pasos, adelantamos; pero iremos hasta el fin, porque queremos la absolucion no por la duda, sino por la luz... Es menester que ningun punto quede oscuro, que el señor Armand valga lo que vale, lo que valia antes de la acusacion; es menester que valga mas porque la desgracia lo hará aún mas respetable, y sus grandes virtudes se realzarán por los sufrimientos que ha padecido.

Así, pues, pruebo tambien la coartada por la imposibilidad en que se halla Mauricio Roux de dar una razon satisfactoria para haber bajado á la cueva.

¿Y el señor Armand bajó? ¿Quién lo vió? Ha habido aquí, respecto á la declaracion de la portera, un incidente de que ha hecho justicia la buena fé del señor procurador general. Y puesto que la portera, en el primer momento, declaró que no vió al señor Armand bajar á la cueva, ¿qué importa que despues haya dicho las palabras que se le atribuyen? ¿Acaso se juzga á un hombre por semejantes palabras dichas sin verdad? El ministerio público reconoce que ella

pudo hablar así para darse importancia, cuando no era mas que una testigo insignificante. Pero yo no hago esta concesion. No, las testigos que se contradicen no son sinceras. Visteis á esta mujer, su actitud, su resolucion; de todos los testigos oídos, ella fué la mas amenazada; el señor primer Presidente le dijo: Voy á haceros poner presa. En un momento dado, hasta se tomó alguna medida contra ella. No experimentó la menor emocion, y respondió con firmeza que declarando la verdad no tenia nada que temer.

Oisteis á su hermana, la Marius, su enemiga. Recuerdo que esta mujer Marius no habia dicho una palabra de la conversacion á su marido, y pregunto, cómo reveló el secreto á un sombrerero y á otras personas y se lo ocultó á su marido.

El testigo Luin reveló una conversacion contradictoria. Por otra parte, los testigos que salen de Montpellier, del foco de este horno, que sienten tal ardor contra el señor Armand, que vienen con esta animosidad, que excitan las peores pasiones, me inspiran miedo, lo confieso; y si el mismo Tribunal de casacion declara que con ellos la justicia no puede ser justa, tengo derecho para decir que los testigos que se hacen venir de Montpellier no pueden ser sinceros.

Dícese que la mujer Marius tiene buenos informes, á lo que contesto que la Cazes tambien los tiene buenos. Tengo en mi poder certificados de sus antiguos amos y de sus vecinas. El señor procurador general dice que no se atiende á la declaracion de la Cazes. Entre él y yo hay esta diferencia: el ministerio público dice que ella ha charlado, y yo le contesto que no ha charlado, que no ha proferido las palabras que se le atribuyen.

Ya veis, señores, de que manera procedemos. En esta defensa no quiero tener mas que un mérito, el de progresar lentamente, con orden; pero captándome vuestros ánimos por la evidencia. He probado ya la coartada del señor Armand; he probado que Mauricio Roux no tuvo porque ir á la cueva, he demostrado que nadie vió ir á ella al señor Armand... Y sin embargo, segun el nuevo sistema de la acusacion seria menester que por lo menos hubiese ido dos veces.

Entro ahora en otro orden de ideas.

Sabeis, señores, de que manera está dispuesta la

cueva, y sabeis tambien lo que, segun la acusacion, pasó en ella el dia 7 de Julio.

¿Creeis de buena fé, os pregunto, que sea posible admitir la verosimilitud de los hechos que se os acaban de exponer? ¡Cómo! ¡Hé aquí á un amo que baja á la cueva para apalea á su criado, que va á encontrarlo á la cueva, que es un punto de paso para todos los inquilinos de la casa! Pero ¿sabeis cuantos inquilinos hay en aquella casa? Diez familias viven en ella, y hay por lo menos diez cuevas ó sótanos, si no quince.

¿Son oscuros? Habis visto, por el croquis que teneneis delante, como están dispuestos. Los magistrados los han visto, y nosotros tambien. Hay un pasillo en medio, y al extremo un tragaluz que produce una claridad casi igual á la que tenemos aquí; los sótanos no son tan claros como el corredor; pero tienen claraboyas, y la luz penetra en ellos fácilmente, porque, como comprendéis, la separacion del pasillo que se extiende por todos los sótanos contribuye á esparcir en ellos cierta claridad. Todo lo que pase en los sótanos puede ser oído por las personas que estén en el pasillo.

Pues bien: el señor Armand, que podia ir á su cochera, donde habria estado solo; que podia ir al cuarto de su criado, donde tambien habria estado solo; que podia atraer á su criado á un sitio oscuro... no, el señor Armand va á la cueva ó sótano y comete allí los crímenes de que le acusa el ministerio público.

Se me dice, anonadó á su criado y Roux no gritó. ¿Pero podia él esperar que no gritara?

Sí, añade el ministerio público, si no hubiese sufrido una conmocion Roux habria gritado; debia sufrir y sufrió una conmocion, y por ello Roux no podia gritar... Esto es llevar un poco lejos las cosas; y ¿cómo concebís, señores, que Armand no haya temido exponerse á ser sorprendido en la ejecucion de un acto tan horrible? Observad que este acto se ejecutaba en las condiciones mas imposibles, y al punto reconocereis que las cosas no han pasado como se quiere suponer.

Y ahora veamos que personas eran las que se hallaban en el sótano. Habia mucha gente, y os ruego que oigais con atencion las declaraciones de los que estaban en el sótano.